

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA FILOSOFÍA (1º de Bachillerato)
2020-21

IES: Villablanca

Índice:

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA	pg.1
2. INTRODUCCIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS	pg. 2-3
3 y 4. CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES EVALUABLES. CONTENIDOS MÍNIMOS	pg. 4-13
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	pg. 14
6. METODOLOGÍA	pg. 14-16
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	pg. 16
8. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. SISTEMA DE RECUPERACIÓN. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	pg. 16-19
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	pg. 19-20
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	pg. 20
11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	pg. 20
12. ELEMENTOS TRANSVERSALES	pg. 21
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
14. PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO	pg. 22
15. ANEXO 1	

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA comunes para 1º y 2º de Bachillerato (Artículo 3):

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. INTRODUCCIÓN Y COMPETENCIAS

(<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-738-consolidado.pdf> y <http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>)

La materia Filosofía tiene como **meta** que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía **es** un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Por ello, la materia Filosofía persigue como **objetivo principal** la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación algunas **competencias** desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

Se entiende por **COMPETENCIAS** las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. A efectos del presente Decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CL).
- b) Aprender a aprender (CA).
- c) Competencias sociales y cívicas (CS).
- d) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CI).
- e) Conciencia y expresiones culturales (CC).
- f) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM).
- g) Competencia digital (CD).

Se potenciará en todas las materias el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología. En Filosofía, materia, en concreto, además se potenciará la competencia social y cívica y la de aprender a aprender.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

BOCM nº 120, viernes, 22 de mayo de 2015:

<http://w3.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2015/05/22/BOCM-20150522-3.PDF>

Artículo 2. Principios generales.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior.

3 Y 4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. CONTENIDOS MÍNIMOS

CONTENIDOS: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza, y se ordenan en asignaturas que se agrupan en algunos de los tres bloques: Troncales, específicas o de libre configuración autonómica.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno.

LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

CONTENIDOS TRANSVERSALES (se trabajan en todas las unidades temáticas del curso)

Se trabajan todas las competencias durante todo el curso.

CONTENIDOS:

-**Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber** relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.

-**Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica** y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.

-Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. **Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica**, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.

2. **Argumentar y razonar** puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.

3. **Seleccionar y sistematizar información** obtenida de diversas fuentes.

4. **Analizar y argumentar** sobre planteamientos filosóficos, **elaborando** de forma colaborativa **esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles**, mediante el uso de medios y plataformas digitales (web del IES, enlaces recomendados por el profesorado, presentaciones, etc.)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. **Analiza**, de forma crítica, **textos** pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación **y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.**

2. **Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita**, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados. 3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.

3. Elabora listas de **vocabulario de conceptos**, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en **esquemas o mapas conceptuales**, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

4. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

1. EL SABER FILOSÓFICO

UNIDAD DIACTICA 1

CONTENIDOS:

- La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.
- El saber racional. La explicación preracional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.
- El saber filosófico a través de su historia.
- Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico (filosofía teórica –bloques 2-5, y filosofía práctica- bloque 6, aunque la Ética ya se vio en 4º de la ESO).
- Funciones y vigencia de la Filosofía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.
2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.
3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.
4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.
5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.
2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.
3. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.
4. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.
5. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

6. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.

7. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

2. EL CONOCIMIENTO

UNIDADES DIDÁCTICAS 2 y 8

CONTENIDOS

-El problema filosófico del conocimiento.

-La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.

-Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. Los métodos científicos. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. -Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

[Lógica. Se estudiará en la tercera evaluación]

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.

2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.

3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.

4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.

[5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos]. Se vio en 4º de la ESO.

6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando

los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.

7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

[Si se estudia la lógica en este bloque ya se especificarán los criterios de evaluación]

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.

2. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.

3. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.

4. Analiza fragmentos de textos breves de Platón, Aristóteles, Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.

5. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.

6. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento (esto se puede hacer analizando una película).

7. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.

8. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

9. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.

10. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

11. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

[Si se estudia la lógica en este bloque ya se especificarán los estándares]

3. LA REALIDAD

UNIDADES DIDACTICAS 4, 5, 6

CONTENIDOS

-La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.

-La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema aparición y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la

realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real.

-Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito.

-Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

-Indeterminismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.
2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.
3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.
4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.
5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.
2. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.
3. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.
4. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.
5. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.
6. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.
7. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.
8. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad,

conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.

9. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

10. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

11. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

4. EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA

UNIDAD DIDACTICA 9

CONTENIDOS

- Filosofía y Biología. Las implicaciones filosóficas de la evolución.

-La construcción de la propia identidad.

-La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis.. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.

-La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.

-La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.

2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.

3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.

4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.

6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.

7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y

la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.

8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.

2. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.

3. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.

4. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.

5. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.

6. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.

7. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.

8. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.

9. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.

10. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.

1.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.

12. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

13. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.

14. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

5. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA

UNIDADES DIDACTICAS 3, 7 y 10

CONTENIDOS

-La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado.

-Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.

-La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

-La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.

-Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

-La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.
2. Reconocer el objeto y función de la Ética.
3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.
6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.
7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.
8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.
9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.

10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.
11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.
12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.
13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.
14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.
15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.
16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.
17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.
18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.
19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.
20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.
21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.
22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.
23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. 24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.
2. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.
3. Explica y razona el objeto y la función de la Ética.
4. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
5. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
6. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.

7. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.
8. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
9. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.
10. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos autores como de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
11. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.
12. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
13. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
14. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.
15. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.
16. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Pointcaré sobre el proceso creativo.
17. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.
18. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.
19. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.
20. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.
21. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.
22. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.
23. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.
24. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositivo, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.
25. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.
26. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.
27. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.
28. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.
29. Distingue un argumento veraz de una falacia.

30. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.

31. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.

32. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

33. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

34. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

35. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

36. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

37. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

38. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

Nota: esta distribución lineal es ideal y está sujeta a la experiencia en el aula, por lo que puede haber cambios en la secuenciación de la impartición de los contenidos. Los cambios serán registrados en el libro de Actas del Departamento y los alumnos serán informados de ellos.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Están relacionados con los contenidos transversales que se trabajan durante todo el año.

1. Definir, explicar, relacionar y utilizar conceptos y teorías filosóficos.
2. Saber responder a un 50 % de las cuestiones y preguntas que se les proponen en las diferentes pruebas (escritas u orales). Saber realizar un comentario de texto
3. Analizar y criticar mínimamente la información que se les da: textos filosóficos, literarios, políticos, etc.
4. Dominio racional de la ortografía usual y saber desarrollar por escrito una problemática filosófica.
5. Llevar al día el “cuaderno de clase” con todas las actividades propuestas

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES:

Esta distribución es ideal y está sujeta a la experiencia en el aula, por lo que puede haber cambios en la secuenciación de la impartición de los contenidos. Si un tema queda pendiente se dará en el trimestre siguiente si es posible. Si por cualquier circunstancia algún tema no puede darse en el aula, se tomarán las medidas necesarias para adquirir los conocimientos del tema. El Departamento ha optado por un libro de texto obligatorio

(Filosofía, de la Editorial Vicens Vives). Atendiendo a la coherencia lógica de los propios contenidos y sin perjudicar el currículo, hemos optado por la siguiente distribución ideal:

- Primera evaluación: unidades 1, 2, 3
- Segunda evaluación: unidades 4, 5, 6
- Tercera evaluación: unidades 7,8,9,10

6. METODOLOGÍA

Se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los alumnos y el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con la legislación, la materia de Filosofía «persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas».

El proyecto que ha elaborado este Departamento está basado en los siguientes **criterios metodológicos**:

- a) Conceder importancia a la motivación de los alumnos. Para ello es necesario, entre otras cosas:
- Usar una metodología activa y participativa, en la que se conceda importancia a la actividad personal del alumnado, suscitando y favoreciendo el ejercicio de sus facultades y de sus capacidades. Esto contribuye a un aprendizaje más significativo y, a la vez, más dinámico.
 - Conectar con los intereses y la vida real de los estudiantes. Para ello, se pueden utilizar diversas técnicas de probada eficacia: aplicación de la técnica del caso, relación de los temas con cuestiones que aparecen en los medios de comunicación, etcétera.
- b) Aplicar estrategias de indagación. La recogida de información y su posterior clasificación y organización constituyen un medio muy adecuado para el aprendizaje significativo en esta etapa, pues estas estrategias ponen al alumno ante hechos, en cierto modo, problemáticos, sobre los cuales deben aplicarse reflexivamente los conceptos, los procedimientos y las competencias que el profesor haya previsto.
- c) El trabajo en grupos grandes y pequeños ofrece amplias posibilidades de participación efectiva de todos, favorece el intercambio de ideas, la motivación y el hecho de que unos aprendan de otros. En ocasiones, los grupos se pueden organizar como equipos estables; otras veces se pueden crear mediante cualquier otro sistema de agrupación sencilla y funcional.
- d) Atender al hecho de que los alumnos y alumnas son diferentes entre sí. En el proceso educativo, se deberá procurar que cada estudiante alcance su máximo desarrollo personal y ejercite realmente sus capacidades, adaptando las enseñanzas y las actividades a las posibilidades, necesidades e intereses de cada uno. Es indudable que el trabajo individual, bien programado, facilita considerablemente que cada cual desarrolle sus capacidades y siga el ritmo de aprendizaje que mejor se adecue a sus circunstancias personales.
- e) Emplear diversas técnicas de enseñanza (pluralismo metodológico). Los alumnos aprenden mejor cuando el profesor emplea diversas técnicas de enseñanza y aprendizaje, y las combina adecuadamente. Unas veces, será una breve explicación del docente;

otras, la reflexión y el diálogo a partir de la lectura de un texto; la valoración crítica de determinados hechos con una dimensión ética; el juicio sobre informaciones que aparecen en los medios de comunicación; un debate o una mesa redonda; etcétera.

f) Introducir a los alumnos en la técnica del comentario de textos. Se ha de iniciar el conocimiento y el aprendizaje sistemático de esta técnica, reconocida como una de las principales del trabajo intelectual y, específicamente, de la reflexión filosófica. Es conveniente que el alumnado se familiarice con el análisis, el comentario y la valoración crítica de textos. Ante todo, se pretende que los estudiantes sean capaces de comprender y asimilar el lenguaje filosófico, así como la terminología usada durante siglos. Para ello, se preguntará por el sentido y la interpretación del pensamiento del autor: se trata de comprobar que, con ayuda de la información que han asimilado, pueden localizar las ideas y situarlas en el contexto del tema que se estudia. Además, se fomentará el espíritu crítico: el alumno aprenderá a valorar los textos, razonando adecuadamente con argumentos filosóficos. La comparación entre textos de distintos filósofos y de diversas posturas ayudará a que el alumno sepa discernir unas corrientes de pensamiento de otras, mida los pros y los contras, y saque sus propias conclusiones tras sopesar los argumentos. También se pretende que sea capaz de darse cuenta (y de manifestarlo) de cómo una visión justa de un tema puede, sin embargo, ser parcial si no se tienen en cuenta otros aspectos del problema que se trata. De este modo, se pretende estimular y valorar su capacidad de análisis y de síntesis.

g) Utilizar la técnica del video fórum. El uso del cine en las clases de Filosofía con los alumnos de Bachillerato es un método de gran eficacia educativa humana y cultural. Actualmente, no se puede educar sin contar con los medios audiovisuales. Hay películas y documentales sobre temas de clara dimensión moral o antropológica, y que son un medio excelente para informar y para formar a los alumnos, desarrollando en ellos una serie de capacidades de gran valor educativo: observar; hacer pensar; desarrollar la sensibilidad; educar actitudes; ponerlos en situación de valorar éticamente, con sentido crítico, situaciones y conductas, etcétera.

h) Aplicar el método de la disertación. La exposición de un tema o el desarrollo de unos argumentos sobre una cuestión concreta, son formas eficaces de comprobar hasta qué punto los alumnos son capaces de buscar, ordenar, asimilar y transmitir información. Permite, asimismo, valorar si estudian críticamente la información recibida, si se plantean problemas reales y concretos, y si los resuelven de un modo personal y creativo.

i) Emplear la práctica del debate y su participación en él mediante la exposición razonada y argumentada del pensamiento propio. Esta técnica permitirá que el alumnado aporte sus propias reflexiones y las relacionen con otras posiciones previamente estudiadas. Además, aprenderán a construir y a enriquecer sus propias opiniones, trabajando de forma activa y constructiva con los demás.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto obligatorio de la Editorial Vicens Vives: Filosofía.
- Material muy diverso subido al Departamento de Filosofía de la web del IES.
- Libros de lectura recomendados, entre otros títulos que pueden ir apareciendo durante la impartición del temario:

- . *¿Qué es filosofía?*, de José Ortega y Gasset. Alianza Editorial.
- . *Las preguntas de la vida*, de Fernando Savater. Ariel.
- . *Fragmentos presocráticos: de Tales a Demócrito*. Selección a cargo de Alberto Bernabé. Alianza Editorial.

- . *Apología de Sócrates*, de Platón. Diversas ediciones.
- . *El banquete* de Platón Diversas ediciones.
- . *Teeteto*, de Platón Diversas ediciones.
- . *Fedón*, de Platón. Diversas ediciones.
- . *La República*, de Platón. Diversas ediciones.
- . *Leviatán*, de Hobbes. Losada
- . *Relatos de ciencia ficción*, Editorial Vicens Vives.
- . *Un mundo feliz*, de Aldoux Huxley.
- . *1984*, de G. Orwell.

- Películas. Son muchísimas las películas que pueden ayudar a comprender la temática que se está impartiendo. El libro de texto ya recomienda algunas. Nosotros daremos más títulos. Algunos serán sólo para orientar al alumnado y otros serán de carácter obligatorio.
- Documentales, canales de youtube y cualquier recurso que pueda ampliar o aclarar un concepto.

8. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de que nos serviremos para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

1. Asistencia del alumnado a clase y actitud individual y ante el grupo
2. Participación en las actividades propuestas y evolución del trabajo personal
3. Realización de tareas de aprendizaje de carácter voluntario:

Para preparar la adquisición de los contenidos y de las competencias que se van a evaluar, el alumnado podrá realizar durante el trimestre distintas actividades propuestas por el profesorado para corregirlas y reforzar el aprendizaje:

- Exámenes o pruebas escritas.
- Comentarios de textos.
- Disertaciones.
- Lectura de textos filosóficos y científicos.
- Definición de conceptos.
- Preguntas de síntesis.
- Autoevaluación.
- Lectura de libros o capítulos de libros recomendados y su comentario filosófico.
- Esquemas de temas o mapas conceptuales.
- Visionado de películas o documentales y la realización de sus correspondientes fichas didácticas.
- Cuestiones de reflexión para evaluar la capacidad crítica del alumno sobre materiales diversos.
- Exposición de trabajos individuales o grupales usando diversas fuentes
- Realización de trabajos con las TICs

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación a aplicar se desglosan de la siguiente manera:

Realización de tareas: 10%

Exámenes: 90%

La adquisición tanto de los contenidos teóricos como de las competencias arriba mencionadas se evaluará en cada trimestre a través de, como mínimo, un examen. El examen podrá constar de comentario de texto; cuestiones de desarrollo y/o definiciones de conceptos, cuestiones cortas, y cuestiones de relación de ideas o autores.

Cuando se realicen dos exámenes por trimestre, ambos tendrán, en principio, el mismo peso porcentual (siendo en este caso, por tanto, de 45 % y 45 % el valor de cada examen respectivamente).

No se hará media de los exámenes si la calificación de uno de ellos es inferior a 4 puntos.

De los textos a incluir en los exámenes se le exigirá al alumno que extraiga y relacione entre sí sus ideas principales y secundarias, de modo que articule una explicación y valoración crítica del texto de referencia. La coherencia y solidez de la explicación y valoración a realizar, así como la demostración del dominio de los contenidos en lo que al comentario de texto se refiere, permitirán al alumno superar el ejercicio.

Con respecto a la evaluación de las tareas a realizar en casa o en clase, no presentarlas o hacerlo sin el rigor preciso servirá de justificación para penalizar el punto correspondiente, si es el caso.

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica:

Entre 0 y 4 puntos: calificación negativa o suspensa.

Entre 5 y 10 puntos: calificación positiva o aprobada.

Criterios para la corrección de exámenes y trabajos escritos:

En la corrección de los exámenes y trabajos se penalizarán los siguientes aspectos:

A) La mala sintaxis, máxime si ello repercute en la inadecuada expresión de las ideas. Se podrá anular el valor de la pregunta si este supuesto no se cumple. Todos los aspectos relativos a una excesiva esquematización, a un uso inadecuado de la puntuación y a un uso escaso o impropio de las preposiciones y conectores sintácticos serán penalizados bajo este supuesto.

Se penalizará la sustitución de conectores sintácticos por símbolos de uso impropio como, por ejemplo, flechas (a menos que el ejercicio requiera expresamente formalizar el lenguaje natural), y la sustitución de una explicación por un esquema, gráfico, índice o dibujo.

B) Las faltas ortográficas:

-Por cada falta se restará 0,25

-Por cada tilde se restará 0,20

Las faltas ortográficas penalizarán hasta dos puntos del valor global del examen o trabajo.

C) El uso inadecuado o falta de rigor de la terminología filosófica. Cada error e imprecisión conceptual será penalizado, como mínimo, con 0,25 puntos, pero la respuesta podrá ser anulada en su totalidad si las imprecisiones o errores la tornan ininteligible o

incorrecta en lo esencial.

D) La explicación contradictoria, incoherente, o con omisiones relevantes. Bajo este supuesto se penalizarán las contradicciones, incoherencias argumentativas y omisiones conceptuales relevantes con un mínimo de 0,25 puntos por cada inconsistencia en la respuesta. La respuesta podrá ser igualmente anulada completamente si la acumulación de incoherencias argumentativas y omisiones conceptuales torna ininteligible la respuesta.

Calificación final de junio

Se obtendrá haciendo la media de las **tres evaluaciones aprobadas**. Se podrá realizar un redondeo al alza si el profesor lo considera. En ese caso, se realizará a partir de 0,5 décimas.

Pérdida de evaluación continua

- Se aplicará la normativa vigente en atención a lo contenido en el siguiente enlace:

http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/642601-d-32-2019-de-9-abr-ca-madrid-marco-regulador-de-la-convivencia-en-los-centros.html

Consideramos que el alumnado ha abandonado la asignatura si, además de no adquirir la competencia social y ciudadana, no asiste a los exámenes o se presenta a ellos pero los deja en blanco. por lo que se puede abrir expediente de **abandono de la asignatura** según el reglamento del Centro, y perderá el derecho a la evaluación continua.

La medida que adoptará el Departamento para el alumnado absentista que ha suspendido la materia es que se presente al examen ordinario de junio y haga un examen de toda la materia. Si suspendiera este examen deberá presentarse al examen extraordinario de junio y deberá hacer el examen global de toda la materia.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN:

Los alumnos tendrán la oportunidad de realizar un examen de recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso en **el examen final ordinario de junio** con una nota global de hasta 10 puntos. Por lo que el comentario de texto se calificará hasta con 5 puntos, y las cuestiones de desarrollo hasta con 5 puntos.

El formato de este examen podrá contener cuestiones opcionales para que el alumnado elija contestar dos de ellas, como está programado para todo el curso.

El criterio metodológico para justificar este sistema es que el alumnado madura y comprende mejor algunos conceptos a medida que avanza el curso y no inmediatamente después de un examen. Al final del curso ven la materia de forma global y se sienten más capacitados para afrontar los problemas de forma más segura.

La calificación del examen final de junio se establecerá según el siguiente criterio:

El alumnado que no ha aprobado alguna evaluación durante el curso tendrán que obtener un 5 al menos en el examen de contenidos teóricos sobre el temario de esas evaluaciones suspensas. El examen se calificará con una nota global de 10 puntos, y se tendrán en cuenta los criterios de calificación y corrección arriba mencionados. El examen se expresará en forma de preguntas de desarrollo o cuestiones cortas o definiciones de conceptos, etc., para que puedan demostrar sus conocimientos de los contenidos teóricos, y un comentario de texto, como se ha venido haciendo durante el curso en los exámenes ordinarios de evaluación.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO

Si el alumnado suspende el examen ordinario de junio, aunque sea una evaluación, deberá presentarse a un examen único de toda la materia (por ley) en junio, que se calificará con un máximo de 10 puntos (por ley), y que constará de un comentario de texto y cuestiones de desarrollo o cuestiones cortas o definiciones de conceptos, etc., para desarrollar contenidos teóricos, y con los criterios de corrección antes mencionados tanto para las distintas evaluaciones como para el examen ordinario de junio.

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado con la materia pendiente en 2º de Bachillerato podrán realizar exámenes por trimestres junto a sus compañeros de primer curso para ir eliminando evaluaciones por curso o podrá hacer dos exámenes globales de toda la materia. Las fechas están por determinar.

La fecha que se ha elegido para hacer un examen final ordinario de toda la materia es el 12 de abril, martes, a la 7ª hora (con una duración de hora y media).

El alumnado podrá preguntar todas las dudas que necesite resolver, podrá presentar resúmenes o comentarios de texto, etc. para reforzar su aprendizaje.

A lo largo del curso el alumnado con la asignatura pendiente puede solicitar la atención del profesorado para aclarar cuestión o duda relativa a los contenidos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Departamento se basará para atender correctamente al alumnado en cada caso concreto tanto en las propuestas del Departamento de Orientación del Centro, en la opinión de los tutores y padres y en este documento:

ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato

Capítulo III

Atención a la diversidad

Artículo 11 .- Atención a la diversidad

Los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), o por sus altas capacidades

intelectuales recibirán las medidas de apoyo que favorezcan su acceso al currículo y aseguren su correcta evaluación.

Artículo 12 .- *Medidas de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales*

Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán, previa autorización de la Dirección de Área Territorial correspondiente, cursar el conjunto de materias de cada uno de los cursos del Bachillerato fragmentándolo en bloques anuales, con una permanencia máxima en la etapa en régimen escolarizado ordinario de seis años. Los directores de los centros tramitarán, antes de la formalización de la matrícula, la solicitud de fragmentación, acompañada de una evaluación psicopedagógica, en la que se expondrán las necesidades educativas especiales del alumno, y de un informe emitido por el equipo educativo, coordinado por el profesor tutor, con la propuesta razonada de la organización de las materias que serán cursadas cada año. La Dirección de Área Territorial resolverá, a la vista de dichos documentos y en función del correspondiente informe emitido por el servicio de inspección educativa. La fragmentación en bloques de las materias que componen el currículo de los cursos del Bachillerato se hará constar en los documentos de evaluación del alumno y, asimismo, se adjuntará al expediente académico una copia de la resolución por la que se autoriza dicha fragmentación.

La evaluación de estos alumnos se regirá por lo establecido con carácter general en la presente Orden.

Artículo 13 .- *Medidas de apoyo para el alumnado con problemas graves de audición, visión o motricidad*

Para los alumnos con problemas graves de audición, visión o motricidad, cuando circunstancias excepcionales y debidamente acreditadas así lo aconsejen, podrá acordarse por la Dirección General con competencias en la ordenación académica de las enseñanzas de Bachillerato la exención parcial en determinadas materias del Bachillerato. Los directores de los centros en los que estos alumnos se encuentren escolarizados tramitarán la solicitud de exención parcial, acompañada en todo caso de la evaluación psicopedagógica, que analizará las dificultades del alumno en relación con cada faceta del aprendizaje de la materia, y la propuesta con los contenidos que deberán ser trabajados, metodología, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. La Dirección de Área Territorial, a la vista del correspondiente informe del servicio de inspección educativa, en el que se tendrá en cuenta la trayectoria seguida por el alumno en la materia para la que se solicita la exención parcial, elevará la propuesta acerca de la procedencia de esa medida a la citada Dirección General, que resolverá sobre lo solicitado. La exención parcial se hará constar en los documentos de evaluación del alumno junto con la calificación obtenida, y, asimismo, se adjuntará al expediente académico una copia de la resolución por la que se autoriza dicha exención parcial.

Artículo 14 .- *Medidas de apoyo para el alumnado con altas capacidades intelectuales*

Corresponde a los Departamentos de Orientación, o a quienes reúnan las condiciones para ejercer funciones de orientación educativa en los centros privados, adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. A tal fin, los centros docentes podrán adoptar medidas organizativas específicas así como programas de enriquecimiento y/o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades que permitan a dicho alumnado desarrollar al máximo sus capacidades. En el caso de que las medidas a las que se refieren los párrafos anteriores resulten insuficientes, la escolarización de los alumnos con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar en los términos que determine la normativa vigente.

Asimismo, se prestará atención al alumnado especialmente motivado por el aprendizaje para el que también se podrán adoptar medidas organizativas específicas y programas de enriquecimiento y/o ampliación curricular, que le permita desarrollar al máximo sus capacidades.

Artículo 15 .- *Medidas de apoyo específico para el alumnado con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), o por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)*

1. La detección inicial de la dislexia, otras DEA o TDAH podrá producirse tanto en el centro educativo como en el ámbito familiar. En este último caso, la familia deberá aportar al centro el dictamen emitido por un facultativo colegiado.

2. Una vez realizada la detección inicial de las dificultades, el orientador o quienes reúnan las condiciones para ejercer funciones de orientación educativa en los centros privados, junto con el equipo de profesores del alumno, determinará el tipo de medidas referidas a la evaluación que se aplicará al alumno. Todo ello quedará plasmado en un informe que deberá estar firmado por el orientador y por el tutor del grupo, y deberá contar con el visto bueno del Jefe de Estudios del centro. El informe, cuyo modelo será establecido por la Dirección General competente en materia de ordenación académica, se adjuntará al expediente académico del alumno custodiado en el centro, en el que se extenderán las oportunas diligencias.

3. La aplicación de las medidas recogidas en el informe del tutor tendrá un período de validez limitado al año académico para el que ha sido emitido, procediéndose a su actualización al comienzo de cada curso escolar.

4. Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, otras DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser: adaptación de tiempos, adaptación del modelo de examen, adaptación de los instrumentos de evaluación, y facilidades técnicas y materiales, así como de adaptación de espacios.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Si participa el Departamento en la Olimpiada Filosófica, podría realizarse una actividad fuera del Centro.

12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Departamento de Filosofía trabajará en todas las asignaturas estos elementos transversales a través de:

- debates
- coloquio sobre temas de actualidad
- análisis de textos filosóficos o de otras materias
- visualización de documentales o películas relativos a algún tema de estos elementos
- y otros recursos que se crea conveniente utilizar para desarrollar dichos elementos transversales.

En Bachillerato nos hemos basado en el siguiente documento documento:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/05/22/BOCM-20150522-3.PDF

Artículo 10. Elementos transversales del currículo

1. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la

libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

2. Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

3. La Consejería con competencias en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

4. En el ámbito de la educación y la seguridad vial se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendientes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

14. Actividades propuestas por el Departamento entre períodos

Durante el período que se establece entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria el Departamento sigue con su horario, por lo que el alumnado que ha aprobado la asignatura casi un mes antes debe asistir a las clases con normalidad. Aquellos que han aprobado la materia pueden reforzar lo adquirido leyendo textos o cualquier documento que no se haya utilizado durante el curso.

El alumnado suspenso debe asistir a clase para preguntar aquellas dudas que tenga antes del examen extraordinario.

15. ANEXO 1.

-El currículo se mantiene igual, pues las unidades didácticas no variarán en caso de teledocencia. Si bien no obstante, en estos casos, se incidirá en los aspectos prácticos ligados a las mismas; oséase, en los comentarios de texto a realizar en casa como tarea.

-La temporalización de los contenidos se mantiene igual.

-Los criterios de calificación sufren la siguiente modificación:

Realización de tareas: 20%

Realización de exámenes: 80%

-Se podrá hacer uso del aula virtual para que el alumnado realice exámenes de modo on line. En tal caso, se comunicará previamente a las familias por las vías pertinentes.

Isabel Olmeda Oliva, Jefa del Departamento de Filosofía

En Vicálvaro, septiembre de 2020